

Bruselas, 4 de octubre de 2022
(OR. en)

13086/22

SOC 540
EMPL 371
GENDER 155

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género: nombramiento de D.ª Lucia VLASÁKOVÁ, miembro suplente por Eslovaquia, en sustitución de D. Ján TOMAŠTÍK, que ha dimitido

1. Se ha informado a la Secretaría General del Consejo de la dimisión de D. Ján TOMAŠTÍK como miembro suplente del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género en la categoría de representantes de los gobiernos (por Eslovaquia).
2. El artículo 10 del Reglamento (CE) n.º 1922/2006 de 20 de diciembre de 2006¹ dispone, entre otras cosas, que el Consejo debe nombrar a dieciocho miembros del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, y a sus suplentes, por un periodo de tres años.

¹ DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

3. Los dieciocho miembros y sus suplentes nombrados por el Consejo representan a dieciocho Estados miembros según el orden de rotación de la Presidencia: por cada Estado miembro, se nombra a un miembro y a su suplente.
4. El Gobierno de Eslovaquia ha presentado la siguiente candidatura, en sustitución del miembro suplente dimisionario, para el periodo restante del mandato actual, es decir hasta el 31 de mayo de 2025:

D.^a Lucia VLASÁKOVÁ
Consejera principal del Estado
Consejería de Igualdad de Género y Oportunidades
Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de la República Eslovaca
Špitálska 4, 6, 8
SK-816 43 Bratislava, ESLOVAQUIA
Tel.: + 421 2 2046 1068
Correo electrónico: lucia.vlasakova@employment.gov.sk

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo adjunta, por la que se sustituye a un miembro suplente del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título Informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro suplente
del Consejo de Administración del Instituto Europeo
de la Igualdad de Género

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1922/2006, de 20 de diciembre de 2006, por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género², y en particular su artículo 10,

Considerando lo siguiente:

- (1) Por Decisión de 24 de mayo de 2022³, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género para el periodo que concluye el 31 de mayo de 2025.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de miembro suplente en la categoría de representantes de los gobiernos a raíz de la dimisión de D. Ján TOMAŠTÍK.
- (3) El Gobierno de Eslovaquia ha presentado una candidatura para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

³ DO L 147 de 30.5.2022, p. 42.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Lucia VLASÁKOVÁ miembro suplente del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, en sustitución de D. Ján TOMAŠTÍK, para el periodo restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de mayo de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en...,

Por el Consejo
La Presidenta/El
Presidente
